

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, noviembre 5 de 1987.-

Visto el presente expediente n°704.348/87 Cde. n° 1 y otro por el cual se tramita la Licitación Pública n°469/87 a los efectos de lograr la provisión de diversas herramientas y motorreductor para accionamiento de cortina de enrollar con destino al Departamento de Producción y Mantenimiento; y Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n°696/87 de fecha 24 de agosto ppdo. (confr. fs. 1/3); habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 126 y 131.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n°44/83,  
SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n°469/87 por / el importe total de AUSTRALES VEINTE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (A 20.355,51) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se con-  
signan:

- |  |                   |
|--|-------------------|
| a) "PAYRO S.R.L." renglones nos. 12,13, 27 y 45 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 45/46,114 y 164 y por el importe total de AUSTRALES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE / CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS .....  | <u>A 389,66</u>   |
|  | N E T O           |
| b) "LUIS RAFAEL TENAS" renglones nos. 5, 7,14,25,33,34,35,36,64,71 y 74 -por menor precio-; renglón n°76 -por menor precio válido- y renglón n°15 // -por única oferta- de acuerdo a su / presupuesto de fs. 51/57 y por el im-<br>porte total de AUSTRALES UN MIL SETEN<br>TA Y DOS CON DIEZ CENTAVOS ..... | <u>A 1.072,10</u> |
|  | N E T O           |
| c) "NIRVEL S.C.A." renglones nos. 3,4,31, 46,47,48,55,65,72,78,80,54-por menor   |                   |

////

////

precio-; renglones nos. 10 y 37 -por menor precio válido y renglones nos. 18 y 58 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 58/63 y / 123/124 y por el importe total de // AUSTRALES CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON VEINTE CENTAVOS.. A 5.794,20

Dto. 4,25% p.p. 15 ds. f.f.

d) "RAUL EDUARDO BARREYRO" renglones // nos. 89 y 91 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 78/79 y por el importe total de AUSTRALES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON SETENTA CENTAVOS ..... A 269,70

Dto. 2% p.p. 15 ds. f.f.

e) "NISINMAN HNOS. S.R.L." renglones // nos. 9,26 y 39 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 80/85 y 116 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE CON DIEZ CENTAVOS ..... A 1.179,10

NETO

f) "NESTOR TAVERNA S.R.L." renglones // nos. 20,24,28,29 y 68 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 86, 118/121 y 132 y por el importe total de AUSTRALES DOS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS ..... A 2.137,35

NETO

g) "FEMAT S.R.L." renglones nos. 1,2,30 y 59 -por menor precio- y renglones nos. 66,67 y 75 -por única oferta- / de acuerdo a su presupuesto de fs. / 87/93 y 115 y por el importe total / de AUSTRALES UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES ..... A 1.873,00

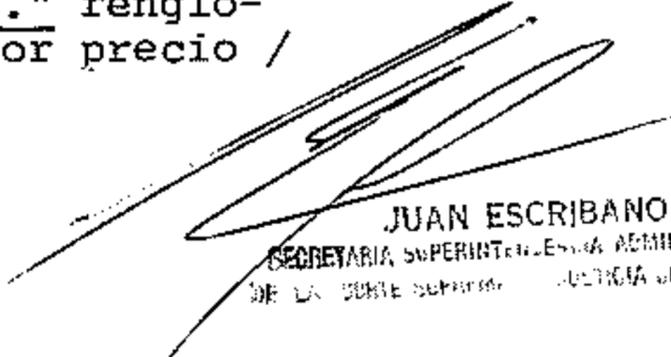
Dto. 6% p.p. 12 ds. f.f.

h) "MANTIÑAN S.R.L." renglones nos. 32, 41 y 42 -por menor precio- y renglón n° 52 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. /// 94/96 y 122 y por el importe total / de AUSTRALES CINCO MIL SETECIENTOS / NOVENTA Y CUATRO ..... A 5.794,00

NETO

i) "FERRETERIA RIMOLDI S.R.L." renglones nos. 50 y 51 -por menor precio /

////



JUAN ESCRIBANO  
SECRETARIA SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
DE LA UNIDAD SUPLENTE JUSTICIA DE LA NACION

*Carta Suprema de Justicia de la Nación*

////

válido- de acuerdo a su presu- /  
puesto de fs. 97/100 y por el im-  
porte total de AUSTRALES UN MIL  
OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON  
CUARENTA CENTAVOS .....

A 1.846,40  
N E T O

2º.- Tener por desistido el renglón nº 30 de la oferta nº 7 -art. 61, inc. 69, apart. a)- del decreto 5720/72, sin penalidades.

3º.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 126- los renglones nos. 10 y / 77 de la oferta nº 6; los renglones nos. 16,40,43,44,50,51,53 y 79 de la oferta nº 7; la oferta nº 8; los renglones nos. 52 y 53 de la oferta nº 12 y renglones nos. 43 y 44 de la oferta nº 9.

4º.- Dejar sin efecto -atento lo manifestado por la citada Comisión a fs. 131- los renglones nos. 6,8,11,21,22, 23,38,56,57,63,69,70,73,77 y 82.

5º.- Declarar desiertos -por falta de ofertas- los renglones nos. 17,19,49,60,61,62,81,83,84,85,86,87,88,90 y 92 y -por falta de ofertas válidas- los renglones nos. 16,40,43, / 44,53 y 79 y proceder a un nuevo llamado.

6º.- Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

- |             |  |
|-------------|--|
| A 1.079,28  | A la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210);   |
| A 13.446,73 | A la Cuenta "Maquinarias y herramientas" (1-05-// 002-4-41-4110-276);  |
| A 403,00    | A la Cuenta "Textiles y confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203);  |
| A 286,50    | A la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) y   |
| A 5.140,00  | A la Cuenta "Otras inversiones" (1-05-002-4-41-// 4120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987. |

////

////

7°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de /  
Compras, a sus efectos.



**JOSÉ SEVERO CABALLERO**